

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fàbregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
» de D. N. Fàbregues. dia de libranza

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un numero suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mars. por linea.

Los no suscriptores 12

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los titulos, estados y viñetas, se pagaran por la

dimension que ocupen.

Continúa la circular dirigida á los representantes de S. M. en el extranjero, con motivo de los acontecimientos del Perú. Ya lo había declarado así el ministro que suscribe en la comunicación de 24 de mayo, de que he hablado al principio á V.... Volviólo á declarar en la sesión del Congreso de 2 del presente mes; lo ha dicho de nuevo pocos días hace ante el Senado, y no vacila en repetirlo en este propio instante. La reivindicación de una parte del territorio peruano no ha entrado nunca en las ideas del gobierno de Su Magestad; emitida tal palabra por sus representantes diplomáticos y militares, el gobierno la desaprueba resueltamente. No necesito hablar á V... ni de la agitación que por resultas de lo referido se ha suscitado, tanto en el Perú como en otros puntos de América, ni de los pasos inútiles dados por varios agentes diplomáticos de los que residían en Lima con el propósito de traer á una concordia á aquel gobierno con los señores Pinzon y Salazar. En cuanto á estos pasos, el gobierno de S. M. los agradece siempre, si quiera no hayan producido efecto alguno; en cuanto á aquella agitación, habiéndose principalmente realizado por la idea de que se trataba de reivindicar antiguos derechos, natural era y es que se hubiere calmado, ó que se calme tan luego como se haya sabido en América que España y su gobierno no admitian, antes bien desaprobaban, semejante reivindicación. Pero si debo venir á informarle de un suceso aun mas inesperado por nuestra parte que la repulsa de nuestro agente, y cuya calificación no me propongo hacer en este momento. Hablo del viaje á España emprendido por el señor Salazar, y me refiero á las tristes cir-

as que le acompañaron en su viaje desde las aguas del Perú hasta la travesía del istmo del Panamá y su llegada á Colón.

Lo que ha ocurrido en el viaje á que aludo lo encontrara V. *in extenso* en el despacho del mismo Sr. Salazar, de que le acompaña copia. Sería inútil repetirlo, y me limitaré por tanto á resumir en breves palabras lo que de él resulta.

En el puerto mismo del Callao una fuerza armada, con órdenes de las autoridades peruanas, quiso apoderarse del secretario del Sr. Salazar, que se hallaba á bordo de un buque inglés.

Desde el puerto mismo del Callao hasta Paita (Perú) primero hasta Panamá después, hasta Colón ó Aspinwall por último, el Sr. Salazar fue acompañado y seguido de algunos peruanos, que oña por medio de venenos, ora de otras suertes quisieron atentar á su existencia.

Del primero de estos dos hechos, de la prisión intentada, el gobierno peruano es sin duda alguna responsable. Del segundo, de los ataques á la persona del Sr. Salazar, no me atrevo, no quiero, no puedo acusar al mismo gobierno, porque me parece imposible que ninguno del mundo lo cometa, pero ejecutado por peruanos, y pareciendo continuación del otro que pesa sobre el dicho gobierno del Perú, no cabe duda en que hay motivos para exigir de este que lo rechace por su parte, y que proteste de su inocencia, dando sobre ello explicaciones satisfactorias.

Así lo dirá la conciencia pública al oír los detalles del Sr. Salazar; así lo dice el gobierno español al escuchar el aserto de su representante, que no puede menos de ser verdad para él.

La gravedad de estos sucesos no cabe que se oculte ni á la penetración ni al patriotismo de V.... Ellos eclipsan a los precedentes, y les quitan su lugar, porque las cuestiones de honra son lo primero para los pueblos que la sienten en sus corazones.

En semejante situación, V. comprenderá cual debe y no puede menos de ser la conducta de España, que reconoce como nación independiente, libre y soberana á la república del Perú, mas que ni puede abandonar sin defensa á sus ciudadanos que residen en aquel suelo, ni menos dejar que se atente contra un representante suyo.

El gobierno español no ha reivindicado las islas Chinchas, ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponda. Declara que las tiene como del Perú, y que al Perú se las devolverá. Pero las posee hoy por un acto de apremio encaminado á obligar á aquella nación á que administre justicia a los españoles; y habiendo ocurrido después los atentados contra el Sr. Salazar, no las devolverá hasta haber recibido satisfacción por estos, y persuadirse de que la tal justicia será administrada. Ese nos parece en el día un derecho claro é indisputable.

Nosotros no queremos ni humillar al Perú ni arrancarle nada de lo que es suyo. Empero nosotros, como hemos dicho á V., tenemos que sacar incólume nuestra honra, y no podemos abandonar ni los derechos ni los intereses de la nación. Nada hemos pedido, nada hemos de pedir que humille ni que degrade á aquel Estado. En desaprobar la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; en declarar que es ageno á los comatos criminales intentados contra este, y que está dis-

puesto á castigarlos; en recibir á un comisario con el encargo de gestionar para que se administre justicia sobre los crímenes de Talambo, en nada de esto puede haber desdoro ni mengua; en nada de ello habrá sino el cumplimiento de las obligaciones que nos imponen á todos la razon y la justicia.

Eso es lo que pediremos. A nuestra vez, tan luego como se nos den esas satisfacciones que reclaman nuestro derecho y nuestra dignidad, en el mismo instante entregaremos las Islas Chinchas al comisario que nombre para recibirlas el gobierno del Perú.

Así esperamos que termine una diferencia desagradable para nosotros, que no hemos buscado; que no exigimos, pero en que no hemos de ceder lo que no permite nuestra honra. Tuviimos razón en enviar un representante á Lima, y aquel gobierno no la tuvo para negarse a recibarlo: la tenemos para exigir satisfacciones por los atentados que el mismo representante estuvo á punto de ser víctima. En lo que ese representante y el general Pinzon cometieron yro y no expresaron las ideas del gobierno de S.M., no me he detenido un punto en desaprobarlos, antes de saber que habían ocupado las islas Chinchas protestaba yo contra la idea de que reivindicásemos o quisiésemos adquirir territorios; después de conocer sus hechos, he protestado lo mismo con igual franqueza, con igual claridad. No se tuerzan, pues, nuestras ideas; no se olviden nuestras palabras; no se desconozca el fundamento de nuestra conducta. Lo que pedimos es lo que debemos pedir, lo que con la ayuda de Dios estamos resueltos á sostener, lo que no podemos persuadirnos que nos niegue una nación civilizada como la peruana.

Sirva á V. esta explicación para ilustrar su juicio, así como de norma y guia en sus relaciones con el gobierno de... cerca del cual está acreditado, pudiendo dejar copia de este despacho.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de junio de 1864.- (Firmado). J. F. Pacheco.

Continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

De la correspondencia particular de *Las Noticias*.

Túnez 18 de junio.

Los beduinos ocupados en la recolección de sus cosechas, dieron de mano hace algunos días á sus correrías continuas, y el bey, creyendo que esta suspensión de hostilidades reconoce por causa el cansancio ó debilidad de los insurgentes, ha dispuesto mandar contra ellos una división compuesta de 6.000 hombres con la correspondiente caballería y 12 cañones.

Desgraciadamente el espíritu de las tropas no es el mejor; los moros todos están persuadidos de que al mandar el bey estas fuerzas, no hace mas que dejar expedito el camino á los franceses para que puedan desembarcar sin oposición; por esto hace quince días que bajo mil pretestos, las tropas difieren su salida y abiertamente declaran que si los franceses bajan á tierra, degollarán al cónsul de esta nación y á sus nacionales que se encuentran en Túnez.

Estas noticias mantienen viva la alarma y hacen emigrar á porción de familias hebreas y cristianas, causando en el comercio un trastorno grande, que desde hace un mes no se verifica en la plaza ninguna transacción importante.

Añádase á esto que los numerosos buques de guerra consumen en gran parte los escasos comestibles que recibimos, poniendo los demás á un precio exorbitante.

A las complicaciones políticas han venido á unirse las financieras para hacer más crítica aun la situación del bey.

Con el último correo, la casa Eslanger y compañía, banqueros de París, concesionarios del empréstito tunecino, ha devuelto protestadas varias letras giradas por este gobierno.

Anoche salió no sé de donde un marroquí, encontró á un maltés y le hirió con un puñal; mas adelante encontró á otro cristiano y le dió seis puñaladas, dejándole muerto: siguió su carrera produciendo en las calles el efecto que Vds. pueden figurarse; por fin los *dabdiás* (policías) y algunos moros lograron detenerlo, no sin que se tragara una lucha de la que resultó un moro muerto, un *dabdia* herido y el mismo agresor tan mal parado que murió poco después. Felizmente la alarma no ha tenido las consecuencias que se temían, y pronto se vió que era un hecho aislado, sin importancia po-

lítica ni religiosa. Sin embargo, malos que empiecen.

En la fonda, los oficiales de la marina francesa han obligado á levantarse de la mesa redonda á dos ingleses paisanos que comían con ellos.

Paris 1.º de julio.

Anoche había en casa de M. de Lamartine varios personajes ingleses recien llegados de Londres, los que aseguraban que en dicha capital no se abrigaba duda alguna, respecto al éxito completo de la moción de los torys contra el ministerio.

A pesar de los elogios que tributa *El Constitucional* de esta mañana, al lenguaje del conde Russell sobre la política del emperador Napoleon, no es menos cierto que la corte de las Tullerías considera la actitud que ha tomado el gabinete de Londres en el conflicto dano aleman, como un ataque directo á Francia.

La política imperial, al paso que trata, como ayer escribí á Vds., de estrechar sus relaciones con el Papa y el clero, no por eso descuida de alargar al mismo tiempo al gobierno italiano. Al efecto, M. Boudet, ministro del Interior, ha enviado á los prefectos, por orden del emperador una circular confidencial, advirtiéndoles que no recomienden la suscripción al nuevo empréstito pontificio de cincuenta millones. La prensa oficial se ha callado completamente en este asunto; pero al mismo tiempo se ha notado que la emperatriz y el príncipe imperial se han suscrito por una considerable suma.

El brusco cambio que se ha observado en la política inglesa hace desconfiar mucho á la gente de negocios, que sospecha que el gabinete de Londres está de acuerdo con las potencias del Norte.

— De *Las Noticias*.

Ca en todos los periódicos, particularmente los moderados, progresistas y demócratas, niegan la exactitud de la conspiración de que se ha hablado estos días, contra la vida del señor duque de Tetuán. Nosotros no podemos afirmar ni negar el hecho, y por lo tanto, nos hemos limitado y nos limitaremos á reseñar lo que nuestros colegas digan.

— La *Gaceta de Francia* anuncia que ha llegado á París el famoso Nicanor, ministro fugitivo del bey de Túnez, y segun se asegura, llevando una

fortuna colosal, con la cual piensa figurar en la capital del veino imperio. Ha elegido para residencia un sumiso palacio del barrio de Saint Honoré, y espera muy próximamente á sus mujeres.

La Jutlandia, que está destinada á ser en breve el principal teatro de la guerra de Dinamarca, es una península que se estiende desde la frontera N. de Schleswig hasta Stager Rack. Sus costas se bañan en los mares del Norte y Báltico. La ciudadela de Fredericia, situada frente á la isla de Fionia y Bogensee, la permite dominar el pasaje del Belt y se halla se parada del Seeland, en donde está la capital, por el pequeño Belt. Es preciso tener espedito el camino por mar para ir a Jutlandia ó Copenhague.

La península tiene 280 kilómetros de longitud y 200 de anchura; comprende en todo 400.000 habitantes, de modo que constando de dos millones la monarquía danesa, la Jutlandia viene á formar la cuarta parte de su población. La industria es escasa, reduciéndose á la pesca, á la cría caballar y á la explotación de algunas minas de hulla. Jutlandia tiene buenas carreteras pero carece de ferrocarriles.

MAHON.

Bimos cuenta en su dia del pensamiento adoptado por la Junta de Beneficencia, y propuesto por el Sr. Subgobernador que la presidía, de construir un nuevo hospital con las convenientes condiciones higiénicas, públicas y particulares de esta clase de establecimientos, añadiendo que los medios ó recursos para edificarlo en nada agravaban el presupuesto: uno de ellos era solicitar del Gobierno de S. M. y por espacio de seis años, el quince por ciento que cobraba de la rifa, el cual acordado por la Junta lo adoptó el Ayuntamiento, en términos que firmada estaba la solicitud, cuando sancionada y publicada la vigente ley de presupuestos se vió que el Gobierno cedia estos productos á tan piadosos establecimientos.

No por esto es menos loable el celo de la Junta y de la Municipalidad, á las que felicitamos por ello; pues contando con este ya concedido recurso podrán allegar medios para la deseada obra, cuya realización no es por cierto descuidada, ya que sabemos positivamente que una comisión acompañada del señor Ingeniero se ocupa con asiduidad en examinar los sitios in-

dicados para el objeto.

Fácil sería que en breve pudiésemos dar la agradable y muy esperada noticia de que ya estaba adquirido el terreno.

ESTA TARDE DEBEN SER BENDECIDAS y colocadas en Villa-Cárlos las dos nuevas campanas que para aquella iglesia fueron fabricadas en Barcelona.

SUSCRICIÓN PARA CONCLUIR Y HERMOSEAR el local destinado para carreras de caballos.

	Rs. cént.
D. Juan Pons y Soler.	120
„ Rafael de Febrer.	100
Sr. Barón de las Arenas.	80
D. Guillermo J. de Olives.	50
„ Juan Morillo Pbro.	21 33
„ Miguel Mir Pbro.	10
„ Pedro Albertí Pbro.	21 33
„ Catalina Portell.	5
„ Narciso Mercadal.	85 33
„ Tomás Albertí.	40
„ Jaime Pons y Febrer.	30
„ Bernardo L. de Olives.	20
Sra. Gura Párroco.	20
D. Juan Mesa.	10
Suma.	613

Sigue abierta la suscripción en las tiendas de D. Domingo Orfila, Arravaleta número 5, D. Nicolás Fabregues, plaza del Príncipe y en esta Redacción e Imprenta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.					
Día	Barómetro	Termómetro centigr.	Presión	Scenidad media	Viento reinante.
Barom. 9	Máx. 29.2	Min. 23.3	79	8	NE. flojo.

AFOGIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 6 horas y 41 ms. — Pénese a las 7 h. y 28 ms.

LUNA. — Sale á las 10 h. y 48 ms. de la M — Se pone á las 10 h. y 39 ms. de la N.

OBSERVACIONES ATMOSFÉRICAS.

Palma, 9 de Julio de 1864 á las 9 y 25 ms. de la mañana.

Barómetro 61'1

Temperatura exterior 31'2

Viento S.

Fuerza del viento 1.

Estado del cielo. Despejado-tranquilo.

BOLETÍN RELIGIOSO.

San Cristóbal mártir y los Santos siete hermanos mártires. — Santo de hoy.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la de las Concepcionistas esta tarde se practicarán los devotos ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M., ocu-

pará el púlpito D. Pedro Corantí Pbro.

Santo de mañana.

San Pío I papa y mártir y San Abundio.

ORDEN DE LA PLAZA

del 9 de julio de 1864.

Servicio para el 10.

Gefe de dia: Sr. comandante del regimiento infantería de la Princesa número 4 D. Antonio Christon y Garatín. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Galicia. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jau-regui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Barcelona en 5 días pailebot esp. Galgo, de 34 ts., cap. D. Matías Huguet, con 6 trip., 6 pas., vino y otros efectos.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 16 de Julio de 1864. Constará de 12.000 billetes al precio de 600 rs., distribuyéndose 270.000 pesos en 600 premios de la manera siguiente:

1 de.	60.000
1 de.	30.000
1 de.	16.000
1 de.	10.000
1 de.	5.000
24 de 1.000	24.000
36 de 500	18.000
535 de 200	107.000
600	270.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se responden á 60 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 8 de Julio de 1864. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CASINO ESPAÑOL.

Se previene á todos los SS. socios que hoy domingo á las 4 1/2 de la tarde se celebrará la junta general ordinaria en el mismo local que ocupa el establecimiento.

Al propio tiempo se advierte que todos los SS. socios a quienes por un olvido involuntario ó por no saber su domicilio no se les haya pasado la paquete del trimestre vencido, tengan á bien el presentarse á recogerla en la

habitación del conserje antes del indicado dia, o pues de no efectuarlo que tardarán escluidos de la lista de los socios sin lugar á reclamacion ninguna despues de efectuada dicha junta general.

ALMADRABA.

Se traspasa el privilegio de calada, y todos los enseres pertenecientes á dicha sociedad arregladamente á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de los Sres. Ladico hermanos y en casa de D. Juan Papelcudi.

Se admiten las proposiciones que se hagan en pliego cerrado hasta el dia 15 del que rige á las doce de la mañana, y siendo la postura competente se hará la adjudicacion.

BANCO BALEAR.

Dos que por olvido involuntario no han recibido la circular invitacion de los Sres. Concesionario del Banco Balear, que mediante Real autorización de 5 del proximo pasado, y á tenor de la ley de 28 de Enero de 1856, se establece en la capital de la Provincia, pueden si gustan acudir de nueve á una al escritorio de D. Juan Taltavull (calle de la Infanta n.º 26) donde encontrarán de manifiesto los Estatutos y Reglamento de tan importante institucion, y circulares con cartas de pedido de acciones de 2,000 rs. La suscripcion estará abierta para todos los Baleares hasta el 15 del corriente; en los puntos siguientes:

En Mallorca.

En el despacho d^r Presidente de la administracion provisional del Banco D. Antonio Coll.

En el de los vapores-correos.

En el de D. Mat^o Ferragut.

En Menorca.

En el de D. Juan Taltavull.

En Ibiza.

En el de los Sres. Wallis y Comp.^a

CONSTRUCTORA CATALANA

SOCIEDAD HIPOTECARIA.

Esta Sociedad tiene adquiridos mas de UN MILLON Y MEDIO de palmos de terreno en el Ensanche de Barcelona, y ha adquirido recientemente en el interior de la ciudad los terrenos que ocupa el teatro del CIRCO BARCELONÉS. Indican la inde de s^os operaciones CINCUENTA casas vendidas, construidas ó en cons-

trucción. Para atender á sus obras, la Sociedad dispone de bosques de maderas de toda clase, que explota, y de hornos de ladrillo que tambien ha construido para si propia.

Como caja de crédito, admite imposiciones á plazo fijo y á plazo libre, cobrándose los intereses por anualidades, semestres, ó trimestres, según la clase d^r que pertenezca la imposición.

Lucro fijo asegurado á las imposiciones de 3.^a clase. 6'00 p^ro. Beneficio obtenido en el ultimo cuarto del balance. 11'50 p^ro.

Para mas pormenores, dirigirse al representante d^r la Sociedad en esta D. Juan Orfila, calle de la Concepción n.º 3.

El dia 14 del corriente se pondrá en publica subasta, en el pueblo de Alayor, una casa situada en la Plaza del Príncipe, formando esquina con la calle del mismo nombre, y la estancia llamada de Medina, sita en tierras de Binialcabi, ambas fincas anunciadas anteriormente con el título de Gran Subasta en varios números de este periódico.

Se venden por la cantidad de 1300 duros dos casas contiguas situadas esquina á las calles de Sta. Rosa y San Sebastian, dirigirse á su dueño Plaza del Príncipe 4.

Están para vender dos coches de los que hacen el servicio en la linea de Mahon á Ciudadela, y tambien once caballos con doce aparejos para los mismos y otros útiles pertenecientes á dichos caballos y carriajes.

Tratarán del ajuste con el mismo dueño ó en la casa del Roig, calle de San Roque n.º 3, quien admitirá el pago á plazos.

COLORES

con aceite de linaza y sus correspondientes secantes.

En la tienda de Orfila. Plaza de la Arravaleta n.º 5 se expenden á los precios siguientes:

Verde de cobre puro. . . . á 6 Rn. lib.

Idem mezclado con mitad

blanco. á 4 ,

Negro. á 2'22 ,

Blanco superior. á 2'22 ,

Idem de 2.^a especie. á 2 ,

Aplomado. á 2 ,

Encarnado ó almagra. ó 1'67 ,

Amarillo ó ocre. ó 1'67 ,

Dichos colores son preparados con máquina y con los mejores tinteiros, y su extraordinaria igualdad, sinura que los hace á la vez económicos, ha sido reconocida por cuantos han sufrido el establecimiento con sus pedidos.

Además se encontrará en dicho establecimiento, toda clase de colores en polvo, aceites, barnices, brochas, pin

celes y demás objetos necesarios para la pintura.

Hoy (Dios mediante) hará del varadero de este puerto el vapor correo español JALIE I, su capitán D^r Gabriel Medinas, y á las 6 de la tarde emprenderá su viage para Palma.

Se desbacha en casa de D. Juan Taltavull calle de la Infanta n.º 26.

CIRCO DE LOS SS. VOLSI Y DINZ

Gran función para hoy á las 5 de la tarde (en el patio de la Era del Diezmo). — Se anunciará por carteles.

Mañana por la noche á petición de algunos aficionados habrá también función.

TEATRO.

Gran función para hoy domingo.

El magnífico drama de grande espectáculo, en 3 actos y en verso, original de D. Joaquín Tormo y Benedicto, titulado: EL NUEVO PABLO Y VIRGINIA, escrito expresamente para la niña Ros, la cual lo ejecutó en Madrid 30 noches consecutivas.

Siguirá el aplaudido baile dirigido por el Sr. Muñoz.

EL FENÓMENO DE TRES PIÉS.

Dará fin á tan escogida función con la lindísima pieza en un acto, en la que también tomará parte la niña Ros, titulada:

EL HOMBRE PROPONE...

dirijida por el Sr. Escanero, el cual ejecutará en una de las escenas el diálogo gatuno.

A pesar de los grandes gastos, los precios serán los ordinarios: el dia y sinul el dia uno el número uno sollo 50 centavos. A las 9 del Por todo lo que va sin fijar. — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, José HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.